



RESOLUCIÓN N° 126/25

ACTA N° 39/25.

Municipio 18 de Mayo, Martes 04 de Noviembre de 2025.

VISTO: Que por Resolución N° 105 de fecha 14/10/25 se autorizó el gasto para la compra de un Camión, Marca Volkswagen, Modelo 17-190, 0 Km., sustanciada en Expediente 2025-81-1440-00221;

RESULTANDO: I) Que según el procedimiento de compra realizado, corresponde curzar invitación a los diferentes despachantes de aduana, a efectos de que se presenten para realizar la cotización correspondiente;

II) Que habiéndose recepcionado la oferta del despachante Montemuiño Aldao Héctor Mario, Activo en Rupe, se sugiere adjudicar el gasto a la firma de referencia;

III) Que habiéndose corroborado en el Sistema, el rubro a adjudicar cuenta con saldo suficiente;

CONSIDERANDO: Que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto ;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE 18 DE MAYO

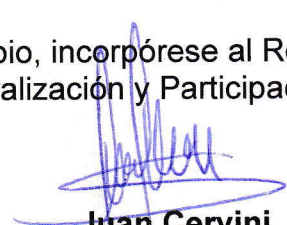
RESUELVE:

1- AUTORIZAR el gasto por la suma total de \$ **19.271,60** (pesos uruguayos diecinueve mil doscientos setenta y uno con sesenta) IVA incluido, por Servicio de Despachante de Aduana, a la Firma **MONTEMUIÑO ALDAO HÉCTOR MARIO**, RUT N° 211644670019, en base a la compra de un Camión, Marca Volkswagen, Modelo 17-190, 0 Km., según Resolución antes mencionada (actuación N° 1) y OC N° 2025 4919 (actuación N° 8) del presente Expediente.

2- ADJUDICAR en forma directa, el gasto antes mencionado, el cual será destinado al Proyecto denominado Funcionamiento, Literal A.

3- Poner en conocimiento a Tesorería del Municipio 18 de Mayo y publíquese en el Sitio Web del Municipio.

4- Por Secretaría del Municipio, incorpórese al Registro de Resoluciones y comuníquese a la Dirección General de Descentralización y Participación.


Juan Cervini

ALCALDE


FIRMA CONCEJAL


FIRMA CONCEJAL


FIRMA CONCEJAL


FIRMA CONCEJAL

HUGO BARCOS